Naciones Unidas S/2015/67



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad, aprobada el 24 de octubre de 2014, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea por un período de 13 meses.

Por consiguiente, deseo informarlo de que, después de consultar con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, he nombrado a los expertos siguientes, además de los mencionados en mi carta de fecha 26 de noviembre de 2014 (S/2014/854):

Somalia

Jay Bahadur, grupos armados (Canadá)
James Smith, experto regional (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Eritrea

Amber Jitts, armas (Australia)

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

15-01142 (S) 300115 300115



